

En la Universidad de Loxo a veinte y siete de Julio de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió la Comisión Municipal, Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los Sres. Alcaldes Presidente Don Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde Don Carlos Nicolalde y Don Gaspar Saraua y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta del acta levantada con motivo de la subasta celebrada en esta Casa Consistorial, el día 21 del corriente, sobre las obras de reforma del lavadero público y construcción de otro nuevo en esta Universidad; la Comisión acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Angel Ibarra y en veintiocho de esta Universidad en la cantidad de quinientas pesetas.

Se leyó el escrito que presenta D. Marcellino Salaverria de esta vecindad, interesando la oportuna autorización para proceder a la acometida del agua desde la cañería general a la tejibana de su propiedad destinada a sidrería en la calle Mayor de esta Universidad y la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que solicita.

Se dió cuenta de la liquidación practicada por el Arquitecto Don Ramón Cortázar de las obras ejecutadas recientemente de construcción de un pabellón destinado



para retretes y urinarios en la Plaza de la Constitución de esta Universidad. Enterada la Comisión municipal permanente, encuentra conforme dicha liquidación y después de aprobarla dispone se abone su importe de fondos municipales.

En virtud de lo que se halla dispuesto en la Ley de Reclutamiento de 27 de Febrero de 1912, la Comisión municipal permanente acuerda por unanimidad nombrar Comisionados a Don Fidel Stegui y Lapian, Secretario de esta Corporación, al objeto de efectuar el ingreso de los votos del actual recensado en la Caja de Receta de San Sebastián el día primero de Agosto próximo.

Después de examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: por ptas. 40 de la Unión Eléctrica Vasco-Navarra y por ptas. 55 de la Real Compañía Asturiana.

Con lo que se dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Dres. concurrentes, de que como Secretario certifico.

*A Salavins*

Carlos Meolalde Gaspari Sarana

Fidel Stegui